

Expte. B-49-14 BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE PARA LA VICTORIA-
PARTIDO JUSTICIALISTA Proyecto de Comunicación Ref: Solicitud al Departamento
Ejecutivo construcción de playa de estacionamiento en inmediaciones de la pileta del Parque
Municipal.-

VISTO:

La gran cantidad de vecinos que estacionan sus automotores en la zona linder a la
pileta climatizada en el parque municipal, y;

CONSIDERANDO

Que la porción del parque municipal que linda con calle Lavalle, en el tramo
comprendido entre las calles 25 de Mayo y Villegas, es utilizada como lugar de
estacionamiento de automotores por quienes concurren a la pileta climatizada.-

Que dado el hecho de que la pileta funciona todo el año, se infiere que el habito
de utilizar como playa de estacionamiento la zona de pasto antes mencionada por quienes
concurren allí, ha de perpetuarse en el tiempo.-

Que el estacionamiento sobre el pasto, entre las rejas perimetrales y la cinta
asfáltica de calle Lavalle, ya ha generado que el piso se deteriore en gran medida, con lo que
se producen anegamientos en los días de lluvia, entre otros inconvenientes.-

Que los vecinos de la zona deben padecer el polvillo en los días secos, a
consecuencia de que la vegetación del piso se ha muerto producto del reiterado circular de
vehículos por el lugar.-

Que corresponde prever al Municipio las soluciones a las demandas de los
vecinos y accionar en consecuencia a los fines de brindar una mejor calidad de vida a los
habitantes de Pergamino.-

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Septima Sesión
Ordinaria, celebrada el día martes 15 de julio de 2014, aprobó por unanimidad la siguiente

COMUNICACION

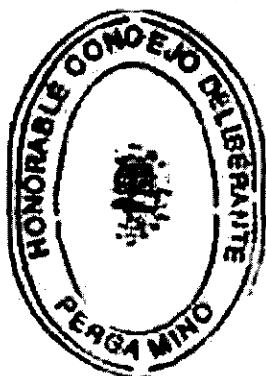
ARTICULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo que por el área que corresponda
planifique y ejecute una playa de estacionamiento con piso de asfalto en la zona del parque
municipal que linda con calle Lavalle entre 25 de mayo y Villegas.-

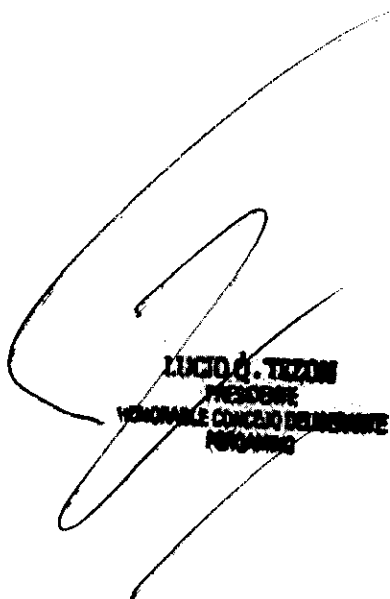
ARTICULO 2º: De forma.-

PERGAMINO, 16 de Julio de 2014.-

COMUNICACION N° 2702/14.-


MARIA FERNANDA ALEGRA
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCIO J. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO